



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los integrantes de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL "REINA DEL CAMINO"**, domiciliada en el Cantón Chone, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, desde su fundación la empresa de transporte ha proyectado una gestión competente, orientada a entregar a la comunidad manabita y del Ecuador un servicio eficiente y esmerado, en consonancia con las exigencias actuales y las demandas y expectativas colectivas;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta la importante labor que implementa la Cooperativa de Transporte Interprovincial "Reina del Camino", al denotar gran sentido de organización y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, personal administrativo y socios de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL "REINA DEL CAMINO"**, con sede principal en el Cantón Chone, Provincia de Manabí, congregados para celebrar el **QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de septiembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General